	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN**
Versión: 1	Vigencia: 07-2020

LICITACIÓN PÚBLICA No. SE-LP-15-2024

"OBJETO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO, SERVIDO EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES No. 00335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"

HORA: 11:08 am
FECHA: 23 de diciembre de 2024
LUGAR: *Secretaría de Educación, ubicada en el Piso 2 de la Gobernación de Risaralda en el Parque Olaya Herrera Calle 19No. 13-7 en Pereira- Risaralda. O PLATAFORMA VIRTUAL MEET link: https:// meet.google.com/gkf-ewhs-bhs*

ASISTENTES: (En forma virtual)

DORA LIGIA AGUEDELO MARTINEZ- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

LILIANA YEZMIN ZAPATA ALVAREZ- DIRECTORA DE COBERTURA EDUCATIVA

CATALINA JIMENEZ ANGULO- LIDER EQUIPO PAE

CARLOS ANDRES ARIAS H- LIDER EJE DE TRANSPARENCIA PAE

ARNULFO MOLINA POLO- VEEDURIA NACIONAL NO A LA CORRUPCIÓN

CARLOS FERNANDO PALACIO MACHADO- UT NUTRIENDO FUTURO

URIEL GALVIZ SANCHEZ- REPRESENTANTE LEGAL FUNDALIMENTOS

ORDEN DEL DÍA GENERAL

1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Registro de los asistentes en el formato electrónico

LICITACIÓN PÚBLICA No. SE-LP-15-2024

3. Apertura de la Audiencia DE ADJUDICACIÓN, con los detalles del proceso licitatorio.
4. Informe sobre los resultados del plazo para presentar observaciones a las evaluaciones técnico –económico y jurídica de las propuestas y, respuesta de la ETC sobre los mismos
5. Informe de los documentos por subsanar, con oportunidad, de ser necesario, para la subsanación por parte del proponente
6. Oportunidad para intervenciones de los proponentes y/o sus apoderados, respecto a las respuestas dadas por la Entidad Estatal sobre el informe de la evaluación, previa identificación ante asistentes.
7. Informe de la Resolución de adjudicación. (Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Numeral 4° Ley 1082/2015) Intervención de los asistentes y resolución de las consultas
8. Adopción de la decisión de adjudicación o declaratoria de desierta del proceso.
9. Cierre de la Audiencia.

DESARROLLO

Puntos 1 Y 2: se agradece la asistencia a la diligencia referente al proceso de selección SE-LP-15-2024 el cual tiene por objeto contratar el "*SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO, SERVIDO EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES No. 00335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL*"

Indica que la presente diligencia está siendo grabada para los fines de archivo del proceso de selección y **acto seguido permite la presentación de cada uno de los**

LICITACIÓN PÚBLICA No. SE-LP-15-2024

asistentes, solicitando procedan con su inscripción en el formato electrónico al cual se ingresa a través del link que se deja en el chat de la videoconferencia.

Punto 3 AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

"Siendo las 11:08 de la mañana del día lunes 23 de diciembre de 2024, dando cumplimento al cronograma establecido por la Entidad Territorial, planeado de conformidad con el Articulo 30 de la Ley 80/1993, el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082/2015 y el artículo 3.1 literal S del Decreto 0172/2022 (Manual de Contratación del Departamento), se da apertura a la audiencia de adjudicación del proceso de licitación pública Nº SE-LP-15-2024, cuyo objeto es contratar el "*SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO, SERVIDO EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES No. 00335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL*".

Punto 4. INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES TÉCNICO –ECONÓMICO Y JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS Y, RESPUESTA DE LA ETC SOBRE LOS MISMOS

Se deja constancia que, de conformidad con el cronograma del presente proceso licitatorio, entre el 16 al 23 de diciembre del año 2024, plazo establecido por la Entidad Territorial para que se presentaran observaciones al informe de evaluación y verificación (evaluación técnico- jurídica) de la ÚNICA propuesta presentada, se recibió 1 (una) observación al mencionado informe.

LICITACIÓN PÚBLICA No. SE-LP-15-2024

Se deja constancia que se recibieron una solicitud por parte de las veedurías "veeduría ciudadana nacional no a la corrupción", la cual fue contestadas directamente desde la plataforma SECOP II y por correo electrónico, en resumen solicitaba se les enviara el link de la presente audiencia, la cual está por mensaje dentro del proceso y de igual manera se les compartió el link, también solicitaron la publicación de las ofertas y el descargue de las mismas, se aclara que el proceso todo se cargó y se trabajó desde la plataforma SECOP II, que actualmente pueden ingresar y descargar la oferta recibida, que se encuentra en estado pendiente a la espera de terminar esta audiencia y de ser adjudicado se procederá a dicho estado, también se informa que desde hace días atrás se vienen presentando intermitencia y dificultades con el SECOP, situación que puede ser verificado con la mesa pública de Colombia compra eficiente y que en caso tal que no puedan descargar la oferta, pueden hacer la solicitud y se les enviará al correo electrónico.

Punto 5. INFORME DE LOS DOCUMENTOS POR SUBSANAR, CON OPORTUNIDAD, DE SER NECESARIO, PARA LA SUBSANACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE

"Conforme a las actas de evaluación, tanto jurídica como técnica-económica, se estableció que no había documentos por subsanar por parte del ÚNICO oferente, UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO

En ese orden de ideas el día 13 de diciembre se expide por parte de la secretaría Jurídica evaluación jurídica con concepto favorable, habilitando al oferente y permitiendo así continuar con el proceso.

Considerando que NO se requirió de subsanación y que todos los documentos se encuentran vigentes y de FORMA CORRECTA según el acta de evaluación, se tiene por habilitada y calificada con 95 Puntos la propuesta del único oferente UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO."

LICITACIÓN PÚBLICA No. SE-LP-15-2024

Punto 6- OPORTUNIDAD PARA INTERVENCIONES DE LOS PROPONENTES O SUS APODERADOS, RESPECTO A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL SOBRE EL INFORME DE LA EVALUACIÓN, PREVIA IDENTIFICACIÓN ANTE ASISTENTES

DORA LIGIA AGUEDELO MARTINEZ actuando en calidad de Secretaria de Educación de Risaralda, continuando con el orden del día y los mismos asistentes, manifestó que "Si bien se presentó observaciones de la evaluación jurídica y se respondieron posterior a dicho hecho, se estima pertinente dejar constancia si existe o no por parte de los asistentes alguna manifestación sobre el tema, para lo cual éste es el espacio y no se obtiene ninguna intervención, ni solicitud escrita en el chat de videoconferencia"

-Se abre un espacio para intervenciones-

No se hacen intervenciones respecto al informe de la evaluación, ni manifestaciones respecto a este tema.

Punto 7. SOBRE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DORA LIGIA AGUEDELO MARTINEZ actuando en calidad de Secretaria de Educación de Risaralda, considerando que NO se publicó en SECOP II con antelación el acto con el cual se decidirá a adjudicación o declaratoria de desierta del proceso SE-LP-15-2024, procedo a informar que en el orden establecido por el cronograma, se cargará el acto administrativo a las 2 pm y se ordenará la adjudicación del proceso al único oferente que se presentó y resultó habilitado en experiencia y capacidades jurídica, organizacional, financiera y técnica dentro del proceso de licitación pública.

Punto 8. ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE RISARALDA, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en el Decreto de Delegación Nº0012 del 02 de enero de 2024, para adelantar la contratación en el sector educativo, atendiendo los resultados de la evaluación jurídica y la evaluación técnico-económica realizadas a la única

LICITACIÓN PÚBLICA No. SE-LP-15-2024

propuesta presentada al proceso SE-LP-15-2024, así como lo antes expresado durante la presente audiencia, decide ADJUDICAR al oferente UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO, representada por el señor CARLOS FERNANDO PALACIO MACHADO con cédula de ciudadanía No. 1.088.248.374 de Pereira- Risaralda, el contrato de servicio de *SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO, SERVIDO EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES No. 00335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"*, en los términos de su oferta aprobada para el proceso de selección.

Punto 9. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Siendo las 11:26 del día lunes 23 de diciembre de 2024, la Secretaria de Educación del Departamento, da por culminada la audiencia de adjudicación del proceso SE-LP-15-2024.

Se firma por quien preside la diligencia,

DORA LIGIA AGUEDELO MARTINEZ
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Carlos Andrés Arias Huertas. Líder Eje de Transparencia PAE.